



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

COMUNICADO DE PRENSA

EL MAG DESTRUYE SEMILLAS DE FRIJOL Y MAÍZ CONTAMINADAS

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) eliminó un estimado de 30,000 quintales de semillas de maíz y de frijol, que se acumularon en los últimos 10 años en bodegas del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA).

Las semillas son lotes dañados de la compra que se hace cada año para la entrega de Paquetes Agrícolas; y no son aptas para la siembra y menos para el consumo humano ni animal.

Esta situación ha llevado al MAG a buscar alternativas para la disposición final, pues este material no fue destruido antes, debido a los costos que representaba.

El MAG está obligado a hacer las verificaciones necesarias previo a la destrucción, al final se determinó que se trata de desechos agrícolas inservibles que no cuentan con garantía de germinación, sus propiedades son inexistentes y tampoco son aptas para el consumo.

Técnicos del CENTA realizaron un diagnóstico de germinación y utilidad de las semillas, el cual determinó que no cuentan con propiedades para ser utilizadas en labores agropecuarias.

Ahora se garantiza la correcta destrucción del material genético de manera segura, que evitará la contaminación de otras semillas por esporas de hongos de almacenamiento.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El equipo técnico de Certificación de Semilla, de la Dirección General de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, detalló el procedimiento a seguir:

1. Colocación del material genético en una capa uniforme de 10 centímetros sobre un terreno desocupado o en descanso.
2. Aplicación de una fina capa de hidróxido de calcio o cal agrícola para combatir los hongos de almacenamiento que pueden estar presentes en el material genético a destruir.
3. Uso de una rastra pesada dentada, realizando un pase de manera perpendicular al lote y posteriormente otro en ángulo de 45° para que se quiebre el germoplasma del material genético a destruir.

El material genético destruido formará parte de los elementos nutricionales del suelo con poca probabilidad de generar una nueva planta no deseada o con problemas de enfermedades ocasionadas por hongos de almacenamiento.

El uso de un incinerador podría generar vapores peligrosos para el medio ambiente, y posibles fugas de esporas que pondrían en peligro cultivos y personas circundantes a las áreas de incineración.